

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUIRAMBA, MICH.

En la población de Huiramba, Municipio de su mismo nombre del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:30 horas del día 27 de julio del 2024. Reunidos en las instalaciones que ocupa el coapas de Huiramba, Michoacán de Ocampo. Así como la presencia de los miembros de la Junta de Gobierno, con la finalidad de desahogar los siguientes puntos en la orden del día.

Inicio de la reunión:

1. Pase de lista y comprobación en su totalidad de los Miembros de la Junta de Gobierno.
2. Análisis y en su caso aprobación del segundo informe del trimestral 2024 del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Huiramba.

PUNTO NUMERO 1. Se confirma la existencia del Quórum Legal, estando en su totalidad los Miembros de la Junta de Gobierno, por lo que se dio inicio a la reunión.

PUNTO NUMERO 2. La junta de gobierno aprueba el segundo informe trimestral 2024 del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Huiramba.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:40 horas del día de su fecha y firmando para mayor constancia de la misma en la que en ella intervinieron.

Cecilia Corapia G



Lic. María Rocío Domínguez Naranjo
Presidente de la junta de gobierno



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
2021 - 2024
HUIMANGA, MICH.

Trabajo Constante



Samuel Acosta R
C. Samuel Acosta Ramírez
Director del OOPAS

OOPAS
2021 - 2024
Trabajo Constante

C. PROFR. Rodrigo Zavala Quezada
Comisario

Cecilia Carapia G
C. Cecilia María Carapia García
Regidor de Salud

C. Cesar Nambo López
Presidente del Consejo Consultivo
Consultivo

C.D. Celso García Domínguez
Secretario del Consejo

C.DR.M.S.P. Moisés Rangel Piñón
Márquez
Vocal de la Junta de Gobierno

C. PROFR. Moisés Soto
Vocal de la Junta de Gobierno

C. Daniel Ramírez Cruz
Suplente del comisario

El suscrito C. SAMUEL ACOSTA RAMÍREZ, Director del Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en ejercicio y conforme al artículo 54 fracciones I y VI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, CERTIFICO que la presente copia fotostática es fiel y autentica reproducción de su original que tuve a la vista y que hago constar para todos los efectos legales correspondientes en 2 fojas útiles. Huiramba, Michoacán a 30 de Julio 2024. DOY FE. -----

DIRECTOR DEL OCAPASH

Samuel Acosta Ramírez

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OCAPASH
2021 - 2024
HUIRAMBA, MICH
Trabajos Constantes